



| COORDINACIÓN ZONAL 6 – HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE VICENTE CORRAL MOSCOSO | | |
|--|-----------------------|---|
| DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Fecha de elaboración: | 19-Febrero-2019 |
| | Proceso/Unidad: | Unidad Administrativa de Talento Humano |
| INFORME TÉCNICO No: UATH - 001 | | |

1

Asunto:

Antecedente:

El Estado Ecuatoriano tiene por objetivo lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad en sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión con enfoque al servicio público.

El Gobierno Nacional considera prioritaria la atención al ciudadano por parte de las entidades públicas que generen servicios de salud, utilizando de manera óptima los recursos, equipos e infraestructura de salud.

El Ministerio de Salud Pública conforme a lo estipulado en el Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos, tiene como misión ejercer como Autoridad Sanitaria Nacional, la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia de la salud pública, provisión de servicios de atención integral, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología y la articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

Para dar cumplimiento con la misión institucional, el Ministerio de Salud Pública tiene como objetivo principal responder a las exigencias de la población ecuatoriana al brindar un servicio público eficaz, eficiente y de calidad, motivo por el cual se considera indispensable desarrollar un sistema de talento humano con principios de igualdad, oportunidad y no discriminación.

Objetivo:

Mantener al personal capacitado frente a los cambios legales e internos de la institución a fin de estimular a los servidores públicos para que brinden una atención con calidad y calidez al usuario externo, respondiendo efectivamente a su cargo con el cumplimiento de sus funciones..

Situación actual:

De conformidad con las disposiciones emitidas por el Ministerio del Trabajo (MDT), a través de la Subsecretaría de Meritocracia y Desarrollo del Talento Humano (SMDTH) y la Dirección de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Talento Humano (DEDCDTH), se procedió a la realización del Plan Operativo Anual, debiéndose cumplir en un cien por cien las capacitaciones programadas.

Según lo ejecutado en conjunto con la Unidad de Docencia e Investigación desde enero a diciembre del 2018 se han realizado 90 capacitaciones de acuerdo a los requerimientos de las diferentes áreas



Se realizó la socialización del Programa Buen Trato, mediante capacitaciones de Ética en el Siglo XXI y actualización de conocimientos en Código de Trabajo y Contratación Colectiva, Ergonomía y Trabajo en Equipo dirigido personal interno del Hospital y al usuario externo se dió a conocer valores Institucionales, el trato por el buen trato, deberes y derecho del usuario.

Conclusiones:

Se ha logrado capacitar y actualizar conocimientos aproximadamente a 723 servidores públicos de un total de 1003, que representa un 72% del personal que laboran en las diferentes áreas de esta Casa de Salud.
Se difunde deberes y derechos a los usuarios externos de manera semanal por el departamento de Atención al Usuario y se entrega material informativo.

RECOMENDACIONES(solo si es pertinente):

- Aprobar el rubro capacitaciones por parte del Ministerio de Salud Pública.
- Falta de disponibilidad económica como para poder facilitar certificado de asistencia o participación en cada uno de los eventos realizados.
- Implementación de banners sobre deberes y derechos de usuarios externos.

| | NOMBRE | CARGO | SUMILLA |
|----------------|---------------------------|--|---------|
| Aprobado por: | Ing. Marcela Bravo P. | Directora Administrativa Financiera | |
| Revisado por: | Eco. Ana Gabriela Delgado | Responsable de Planificación | |
| Elaborado por: | Eco. Ronald Silva P. | Responsable de la Unidad de Talento Humano | |